



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 SEP 2016

Expediente N° 6645/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 226/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por la cual solicita al Consejo Superior la baja del Cr. Ricardo Oscar LOAYZA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura CONTABILIDAD II con extensión de funciones a CONTABILIDAD III, con efecto a partir del 5 de junio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en el fallecimiento del referido profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 239/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 8 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del fallecimiento del **Cr. Ricardo Oscar LOAYZA, DNI 10.004.765**, y de su consecuente desvinculación de la Universidad Nacional de Salta en el cargo que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 05 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Dejar en disponibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura CONTABILIDAD II con extensión de funciones a CONTABILIDAD III, para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA